

**Fallo de Adjudicación**  
**LPL 044/02/2025**  
**“Desarrollo De Inteligencia Artificial Para Tlajoapp”**

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9° primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 1 numeral 1, fracción III, y artículo 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracción III, 6, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al oficio **CGIIS/DSRG/099/2025** para la Licitación **LPL 044/02/2025** referente a “Desarrollo De Inteligencia Artificial Para Tlajo App” Requerido por la **Coordinación General de Inteligencia e Innovación Social**.

**ANTECEDENTES:**

1. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, aprobó en la Décima Segunda Sesión Ordinaria 19 diecinueve del junio de 2025 dos mil veinticinco, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Recursos Materiales y por medio del portal del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, en la misma fecha se publicó la convocatoria para participar, de acuerdo con el artículo 47 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el rubro “Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)” de las bases de la licitación.

2. El 27 de junio 2025 dos mil veinticinco se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al rubro “Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones” de las bases de la licitación.

3. El 03 de julio de 2025 dos mil veinticinco durante la Décima Tercera Sesión con carácter de Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Comité recibieron las propuestas de (02) dos licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Establecido lo anterior se hace constar que los licitantes fueron:

- **H & A Software, S. de R.L. de C.V.**
- **Enigmatech México S.A.P.I. de C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de este Comité y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

### FALLO DE ADJUDICACIÓN:

**Primero.** El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, resolvió que el licitante **H & A Software, S. de R.L. de C.V.** En su propuesta **NO cumple con** los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregar todos los documentos, puntualmente por no presentar Licencia Municipal vigente o copia de la SIEM Sistema de Información Empresarial Mexicano y presentar un comprobante de domicilio vencido y el licitante **Enigmatech México S.A.P.I. de C.V.** cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección de Recursos Materiales.

En virtud de lo anterior se adjunta tabla:

**Tabla 1:**

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO EN BASES	H & A Software, S. de R.L. de C.V.	Enigmatech México S.A.P.I. de C.V.
Acta Constitutiva (copia) en caso de ser persona moral.	CUMPLE	CUMPLE
Poder Representante (copia).	CUMPLE	CUMPLE
Copia de identificación vigente	CUMPLE	CUMPLE
Copia de comprobante de domicilio, vigencia no mayor a 2 meses.	NO CUMPLE (vencido)	CUMPLE
Carátula con el texto solicitado incluyendo el nombre del participante y número de hojas de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
Copia del Recibo Oficial de pago de Derechos de Bases de Licitación	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 1 Propuesta técnica	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita de campo (en caso de)	N/A	N/A
Anexo 4 Constancia de entrega de muestras (en caso de)	N/A	N/A
Curriculum del participante.	CUMPLE	CUMPLE
Carta original firmada de aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las bases.	CUMPLE	CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad de entregar los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la dependencia solicitante.	CUMPLE	CUMPLE

Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, de mantener el precio de los bienes y/o servicios ofertados. Así como cubrir cualquier eventualidad.	CUMPLE	CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad en la que garanticen la calidad de lo ofertado contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen.	CUMPLE	CUMPLE
Opinión positiva emitida por el SAT, con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal Actualizada	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal de no adeudos "INFONAVIT". con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE	CUMPLE
Licencia Municipal vigente o copia de la SIEM Sistema de Información Empresarial Mexicano.	NO CUMPLE	CUMPLE
Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre nómina del Estado o CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si no cuenta con trabajadores.	CUMPLE	CUMPLE
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 Declaración constancia de proveedores	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de integridad y no colusión, con el texto establecido en las bases.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 Carta de manifestación a la retención de la aportación "cinco al millar para fondo impulso Jalisco"	CUMPLE (Si Acepta)	CUMPLE (No acepta)
Anexo 10 Carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos 02 años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 Estratificación de empresa	CUMPLE (Micro)	CUMPLE (pequeña)
Anexo 5, Propuesta Económica, de acuerdo a cotización.	CUMPLE	CUMPLE

Segundo. En atención al dictamen técnico, con número de oficio **CGIIS/DSRG/190/2025**

mediante el que el área requirente (Coordinación General de Inteligencia e Innovación Social) evaluó las propuestas, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuestas de los licitante **Enigmatech México S.A.P.I. de C.V. de solvente técnicamente** por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, mientras que al licitante **H & A Software, S. de R.L. de C.V.** se le califica de **no solvente** técnicamente.

En virtud de lo anterior se adjunta la siguiente tabla comparativa.

**Tabla 2:**

C O N C E P T O	ENIGMATECH MÉXICO S.A.P.I. DE C.V.			H&A SOFTWARE S. DE R.L. DE C.V.		
	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO
	1	<p><b>REQUERIMIENTOS FUNCIONALES:</b> Programa informático que simule una conversación Inteligente “TlajoChat”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá operar con inteligencia artificial y/o técnicas de procesamiento de lenguaje natural (NLP) para comprender y responder a la ciudadanía de forma automatizada.</li> <li>Permitir la configuración de múltiples flujos conversacionales que cubran diversos servicios y áreas gubernamentales (reportes de servicios, trámites, preguntas frecuentes, etc.).</li> <li>Facilitar la canalización de la interacción ciudadana hacia diferentes dependencias y posibilitar la captura de datos relevantes para su seguimiento.</li> </ul>	SI CUMPLE	El licitante cumple con lo descrito en la página 60 a 63.	<p><b>REQUERIMIENTOS FUNCIONALES:</b> Programa informático que simule una conversación Inteligente “TlajoChat”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá operar con inteligencia artificial y/o técnicas de procesamiento de lenguaje natural (NLP) para comprender y responder a la ciudadanía de forma automatizada.</li> <li>Permitir la configuración de múltiples flujos conversacionales que cubran diversos servicios y áreas gubernamentales (reportes de servicios, trámites, preguntas frecuentes, etc.).</li> <li>Facilitar la canalización de la interacción ciudadana hacia diferentes dependencias y posibilitar la captura de datos relevantes para su seguimiento.</li> </ul>	SI CUMPLE

<p><b>Cuadro de Mando / Panel de Control Administración de Flujos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con una interfaz que permita crear, modificar y actualizar los flujos conversacionales sin requerir conocimientos técnicos avanzados.</li> <li>• Proporcionar métricas en tiempo real sobre la actividad del programa inteligente número de mensajes, principales temas consultados y alertas sobre posibles incidencias.</li> <li>• Incluir la gestión de plantillas de mensaje, la personalización de menús y la configuración de reglas de decisión para una atención más precisa.</li> </ul>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>El licitante cumple con lo descrito en la página 61.</p>	<p><b>Cuadro de Mando / Panel de Control Administración de Flujos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con una interfaz que permita crear, modificar y actualizar los flujos conversacionales sin requerir conocimientos técnicos avanzados.</li> <li>• Proporcionar métricas en tiempo real sobre la actividad del programa inteligente número de mensajes, principales temas consultados y alertas sobre posibles incidencias.</li> <li>• Incluir la gestión de plantillas de mensaje, la personalización de menús y la configuración de reglas de decisión para una atención más precisa.</li> </ul>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>El licitante cumple con lo descrito, sin referencia de página.</p>
<p><b>Integración con TlajoApp.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un intercambio de información bidireccional con TlajoApp, de forma que la ciudadanía pueda consultar y actualizar solicitudes o reportes desde la aplicación.</li> <li>• Asegurar la sincronización de datos (por ejemplo, estado de un reporte, número de folio, histórico de conversaciones) en ambos sistemas.</li> <li>• Garantizar controles de autenticación y permisos para proteger la información ciudadana y cumplir con la normativa de protección de datos.</li> </ul>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>El licitante cumple con lo descrito, en la página 61.</p>	<p><b>Integración con TlajoApp.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un intercambio de información bidireccional con TlajoApp, de forma que la ciudadanía pueda consultar y actualizar solicitudes o reportes desde la aplicación.</li> <li>• Asegurar la sincronización de datos (por ejemplo, estado de un reporte, número de folio, histórico de conversaciones) en ambos sistemas.</li> <li>• Garantizar controles de autenticación y permisos para proteger la información ciudadana y cumplir con la normativa de protección de datos.</li> </ul>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>El licitante cumple con lo descrito, sin referencia de página.</p>
<p><b>ENTREGABLES Y CRONOGRAMAS:</b></p> <p><b>Plan de Trabajo.</b> El proveedor adjudicado deberá presentar un plan de implementación que incluya, al menos, las siguientes fases:</p> <p><b>Análisis y Diseño.</b> Recopilación de requerimientos específicos, definición de flujos conversacionales prioritarios y revisión de las reglas de negocio municipales</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>El licitante cumple con lo descrito en la 64.</p>	<p><b>ENTREGABLES Y CRONOGRAMAS:</b></p> <p><b>Plan de Trabajo.</b> El proveedor adjudicado deberá presentar un plan de implementación que incluya, al menos, las siguientes fases:</p> <p><b>Análisis y Diseño.</b> Recopilación de requerimientos específicos, definición de flujos conversacionales prioritarios y revisión de las reglas de negocio municipales</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>El licitante cumple con lo descrito, sin referencia de página.</p>

5	<b>Desarrollo e Integración.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Configuración del programa inteligente e implementación de la lógica de IA para la comprensión de lenguaje natural.</li> <li>Adaptación o creación de APIs para vincular TlajoChat con TlajoApp y otros sistemas internos de la administración municipal, en caso necesario.</li> </ul>	SI CUMPLE	El licitante cumple con lo descrito en la página 64.	<b>Desarrollo e Integración.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Configuración del programa inteligente e implementación de la lógica de IA para la comprensión de lenguaje natural.</li> <li>Adaptación o creación de APIs para vincular TlajoChat con TlajoApp y otros sistemas internos de la administración municipal, en caso necesario.</li> </ul>	NO CUMPLE	El licitante no lo menciona en su propuesta.
6	<b>Capacitación.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrenamiento al personal responsable del municipio para la administración del programa inteligente, la actualización de flujos y la consulta de estadísticas.</li> </ul>	SI CUMPLE	El licitante cumple con lo descrito en la página 65	<b>Capacitación.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrenamiento al personal responsable del municipio para la administración del programa inteligente, la actualización de flujos y la consulta de estadísticas.</li> </ul>	NO CUMPLE	El licitante no lo menciona en su propuesta..
7	<b>Cronograma Tentativo.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo Estimado de Ejecución: 2 a 4 semanas para la implementación inicial y el arranque formal.</li> <li>El licitante podrá detallar un calendario más preciso de acuerdo con la complejidad y las actividades definidas en su propuesta.</li> </ul>	SI CUMPLE	El licitante cumple con lo descrito en la página 64.	<b>Cronograma Tentativo.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo Estimado de Ejecución: 2 a 4 semanas para la implementación inicial y el arranque formal.</li> <li>El licitante podrá detallar un calendario más preciso de acuerdo con la complejidad y las actividades definidas en su propuesta.</li> </ul>	NO CUMPLE	El licitante menciona 40 días, sin referencia de página.
8	<b>SOPORTE Y MANTENIMIENTO:</b>  <b>Soporte Técnico.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá ofrecerse un servicio de soporte con tiempos de respuesta y escalamiento establecidos para resolver incidentes y consultas.</li> <li>El proveedor asignado indicará los horarios de atención (mínimo en días hábiles) y el canal preferente (teléfono, correo electrónico, plataforma de tickets, etc.).</li> </ul>	SI CUMPLE	El licitante cumple con lo descrito en la página 64.	<b>SOPORTE Y MANTENIMIENTO:</b>  <b>Soporte Técnico.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá ofrecerse un servicio de soporte con tiempos de respuesta y escalamiento establecidos para resolver incidentes y consultas.</li> <li>El proveedor asignado indicará los horarios de atención (mínimo en días hábiles) y el canal preferente (teléfono, correo electrónico, plataforma de tickets, etc.).</li> </ul>	SI CUMPLE	El licitante cumple con lo descrito, sin referencia de página.
9	<b>Garantía de Calidad.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Corrección de errores y fallas críticas sin costo adicional por un periodo mínimo de 12 meses posterior a la entrega final del proyecto.</li> </ul>	SI CUMPLE	El licitante cumple con lo descrito en la página 65.	<b>Garantía de Calidad.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Corrección de errores y fallas críticas sin costo adicional por un periodo mínimo de 12 meses posterior a la entrega final del proyecto.</li> </ul>	SI CUMPLE	El licitante si lo menciona, sin referencia de página.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar la adaptación a actualizaciones en plataformas de mensajería o en sistemas operativos que pudieran afectar la compatibilidad del programa inteligente.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar la adaptación a actualizaciones en plataformas de mensajería o en sistemas operativos que pudieran afectar la compatibilidad del programa inteligente.</li> </ul>	
10	<p><b>Mantenimiento Evolutivo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Opcionalmente, el adjudicatario podrá ofrecer servicios de mejora continua (optimización de flujos, inclusión de nuevas funcionalidades de IA, etc.) como un contrato complementario de soporte ampliado.</li> </ul>	SI CUMPLE	El licitante cumple con lo descrito en la página 65.	<p><b>Mantenimiento Evolutivo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Opcionalmente, el adjudicatario podrá ofrecer servicios de mejora continua (optimización de flujos, inclusión de nuevas funcionalidades de IA, etc.) como un contrato complementario de soporte ampliado.</li> </ul>	SI CUMPLE El licitante cumple con lo descrito, sin referencia de página.
11	<p><b>CRITERIOS DE ACEPTACIÓN:</b></p> <p>El Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga considerará el proyecto como concluido con éxito cuando:</p> <p><b>Integración con TlajoApp.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se demuestre el flujo de información bidireccional y la sincronización en tiempo real entre el programa inteligente y la aplicación municipal.</li> </ul> <p><b>Cuadro de mando / panel de control Funcional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Permita la modificación de flujos conversacionales, la gestión de plantillas y la consulta de reportes de uso sin incidencias mayores.</li> </ul> <p><b>Activación del Paquete de Interacciones.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema cuente con la reserva de mensajes inicial disponible y opere correctamente en los canales habilitados.</li> </ul> <p><b>Capacitación y Documentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se haya capacitado al personal designado y entregado la documentación técnica y operativa requerida.</li> </ul> <p><b>Estabilidad y Rendimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pruebas de carga y validaciones finales confirmando que la solución mantiene tiempos de respuesta adecuados y un nivel de error mínimo.</li> </ul>	SI CUMPLE	El licitante cumple con lo descrito en las páginas 59, 60,61,62,63, 64 y 65.	<p><b>CRITERIOS DE ACEPTACIÓN:</b></p> <p>El Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga considerará el proyecto como concluido con éxito cuando:</p> <p><b>Integración con TlajoApp.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se demuestre el flujo de información bidireccional y la sincronización en tiempo real entre el programa inteligente y la aplicación municipal.</li> </ul> <p><b>Cuadro de mando / panel de control Funcional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Permita la modificación de flujos conversacionales, la gestión de plantillas y la consulta de reportes de uso sin incidencias mayores.</li> </ul> <p><b>Activación del Paquete de Interacciones.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema cuente con la reserva de mensajes inicial disponible y opere correctamente en los canales habilitados.</li> </ul> <p><b>Capacitación y Documentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se haya capacitado al personal designado y entregado la documentación técnica y operativa requerida.</li> </ul> <p><b>Estabilidad y Rendimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pruebas de carga y validaciones finales confirmando que la solución mantiene tiempos de respuesta adecuados y un nivel de error mínimo.</li> </ul>	NO CUMPLE El licitante no menciona todos los puntos en su propuesta.

<p><b>REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:</b></p> <p>Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica y económica:</p> <p><b>12 Descripción Detallada de la Solución.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura tecnológica, componentes propuestos (programa inteligente, cuadro de mando / panel de control, APIs de IA), y herramientas de desarrollo.</li> </ul>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>El licitante cumple con lo descrito en la página 60, 61, 62 y 63.</p>	<p><b>REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:</b></p> <p>Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica y económica:</p> <p><b>Descripción Detallada de la Solución.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura tecnológica, componentes propuestos (programa inteligente, cuadro de mando / panel de control, APIs de IA), y herramientas de desarrollo.</li> </ul>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>El licitante si lo menciona en su propuesta, sin referencia de página.</p>
<p><b>PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fases de implementación, duración aproximada por etapa, recursos asignados y entregables.</li> </ul> <p><b>Costos Desglosados.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Costo total de desarrollo e implementación.</li> <li>Paquete inicial de 40,000 mensajes e importe por mensaje adicional</li> <li>Identificar cualquier costo recurrente o variable (por ejemplo, uso de servicios de IA u otros de terceros).</li> </ul> <p><b>Términos de Soporte y Garantía.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alcances del soporte técnico, tiempos de respuesta y periodo de garantía.</li> </ul>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>El licitante cumple con lo descrito en la página 64. Hace referencia a un paquete ilimitado de mensajes</p>	<p><b>PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fases de implementación, duración aproximada por etapa, recursos asignados y entregables.</li> </ul> <p><b>Costos Desglosados.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Costo total de desarrollo e implementación.</li> <li>Paquete inicial de 40,000 mensajes e importe por mensaje adicional</li> <li>Identificar cualquier costo recurrente o variable (por ejemplo, uso de servicios de IA u otros de terceros).</li> </ul> <p><b>Términos de Soporte y Garantía.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alcances del soporte técnico, tiempos de respuesta y periodo de garantía.</li> </ul>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>El licitante no lo menciona en su propuesta.</p>

**Tercero.** Así pues, en virtud de que el área requirente, expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 66, numeral 2 y 67 numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede adjudicar el contrato, de la Licitación **LPL 044/02/2025 a Enigmatech México S.A.P.I. de C.V.** por un monto de **\$1,914,000.00 (Un millón novecientos catorce mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

En virtud de lo anterior se presenta el cuadro económico respectivo:

**Tabla 3:**

				H & A Software S. de R.L. de C.V.		Enigmatech Mexico S.A.P.I. de C.V.	
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total
1	1	Licencia	"CREACION E INTEGRACION DE PROGRAMA INTELIGENTE PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO"	\$1,009,827.59	\$1,009,827.59	\$1,650,000.00	\$1,650,000.00
				SubTotal	\$1,009,827.59	SubTotal	\$1,650,000.00
				I.V.A	\$161,572.41	I.V.A	\$264,000.00
				TOTAL	\$1,171,400.00	TOTAL	\$1,914,000.00

Descripción de la Partida Adjudicada.

Tabla 4:

PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Enigmatech Mexico S.A.P.I. de C.V.
5911	"CREACION E INTEGRACION DE PROGRAMA INTELIGENTE PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO"	1	Licencia	\$1,914,000.00 Neto.

Nota 1: En caso de existir errores aritméticos se observarán los precios unitarios.

Nota 2: Los pagos podrán ser en parcialidades o en una sola entrega.


Nota 3: Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se contemplen en la Orden de Compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.


**Cuarto.** Publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se les entregue copia del mismo en el piso 1, Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), Calle Higuera número 70 colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicación de la convocante.


Se hace constar que el acto fue celebrado en la Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 31 treinta y uno de julio de 2025 dos mil veinticinco.

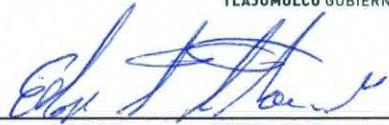
**Quinto.** En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías.

Imrv.


<b>ING. JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ VALENCIA</b> <hr/> <b>Presidente Suplente de Comité de Adquisiciones</b>	 <hr/> <b>FIRMA</b>
--	---


<b>ING. OSCAR ESTEBAN DELGADO ENRIQUEZ</b> <hr/> <b>Representante Oficialia Mayor</b>	 <hr/> <b>FIRMA</b>
--	--


<b>LIC. ADRIANA SANTIAGO GONZÁLEZ</b> <hr/> <b>Representante de Tesorería Municipal</b>	 <hr/> <b>FIRMA</b>
--	---

<p>LIC. EDGAR FERNANDO FLORES MORA</p> <hr/> <p>Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara</p>	 <hr/> <p>FIRMA</p>
--	---

<p>ING. OMAR PALAFOX SAENZ</p> <hr/> <p>Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco</p>	 <hr/> <p>FIRMA</p>
--	---

<p>ING. LUIS ALFONSO DE SANTIAGO GARCÍA</p> <hr/> <p>Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco</p>	 <hr/> <p>FIRMA</p>
---	--

<p>LIC. HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ</p> <hr/> <p>Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco</p>	 <hr/> <p>FIRMA</p>
---	---


<p>MTRO. GERARDO ESTEBAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ</p> <hr/> <p>Representante de la Coordinación General de Potencia Económica</p>	 <hr/> <p>FIRMA</p>
---	---

La presente hoja de firmas corresponde al fallo de la adjudicación de la licitación LPL 044/02/2025

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'A' at the bottom.

<p><b>ING. MANUEL LEDEZMA ESPARZA</b></p> <hr/> <p><b>Representante de la Dirección General de Desarrollo Rural</b></p>	 <hr/> <p><b>FIRMA</b></p>
---	---

<p><b>LIC. DANIEL CORTÉS FLORES</b></p> <hr/> <p><b>Órgano Interno de Control Con Voz</b></p>	 <hr/> <p><b>FIRMA</b></p>
---	---

<p><b>PERLA YOLANDA URZUA VIRGEN</b></p> <hr/> <p><b>Secretaria Técnica Con Voz</b></p>	 <hr/> <p><b>FIRMA</b></p>
---	--

La presente hoja de firmas corresponde al fallo de la adjudicación de la licitación LPL 044/02/2025